Expediente: **204/24**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A C/ ESPERT ANA AGUSTINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ESPERT, ANA AGUSTINA-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 204/24

H20461521199

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A c/ ESPERT ANA AGUSTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 204/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 06/11/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de $380.382,18 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $154.994,06, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada MARIN MARIA GABRIELA se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 06 de noviembre de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos*: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$154.994 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de TARJETA TITANIO S.A., desde la cuenta N° 560809591201142, CBU N° 2850608750095912011425, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 069-005860/3, CBU N° 0720069420000000586036 del Banco SANTANDER RIO, titular TARJETA TITANIO SA, CUIT N° 30708379286.

III. Téngase presente la reserva del reclamo de saldo capital correspondiente, accesorios de ley e intereses, conforme calculo a practicarse en la planilla respectiva.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada MARIN MARIA GABRIELA con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.